

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Don CARLES CAMPUZANO i CANADÉS en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Por qué no son accesibles, por transparencia, las resoluciones de la Sección Segunda de la Comisión de Propiedad Intelectual (CPI)?

¿Cuántas veces se han reunido presencialmente o virtualmente los miembros de la Sección Segunda en 2005 y en 2016? ¿Se puede tener acceso al orden del día, asistentes y/o actas de las reuniones celebradas? ¿Quién las convoca y con qué plazo de antelación? ¿Cada cuánto tiempo? ¿Con qué quorum? ¿Cuál es el sistema de votación de las resoluciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 6 de abril de 2017

Carles Campuzano i Canadés  
Diputado  
Partit Demòcrata